

CUENTA DE COBRO N°1

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

CARLA PATRICIA DEDE SUAREZ identificado con **CC No. 1043846255** de Campo de la cruz- Atlántico, la suma de **TRES MILLONES QUINIENTO MIL PESOS M/L (\$3.500.000,00)**. Por concepto del pago correspondiente al periodo Noviembre-diciembre, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° **202003082**, que tiene por objeto la prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar a la subsecretaria de servicios administrativos de la secretaria general del departamento del atlántico en las actividades que le sean encomendadas.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar en la cuenta de ahorro No. 201134574 del banco ITAU.

Se firma en Barranquilla, en el mes de diciembre del 2020

Atentamente:



Carla Patricia Dede Suarez
CC No 1.043.846.255
Campo de la Cruz - Atlántico
Cel: 3046133566
Contratista